

## **ACTA DE LA SESIÓN 343 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2011.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo informó que el Dr. Emilio Sordo, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría el Dr. Gabriel Soto Cortés, Secretario Académico de la División.

Asimismo, le dio la bienvenida a la Dra. Margarita Alegría quien había sido designada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades como Jefa del Departamento de Humanidades, a partir del 19 de mayo de 2011.

También comentó que a partir del 22 de marzo de 2011, el Mtro. Lucino Gutiérrez había sido designado Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que había presentado su renuncia ante el Consejo Académico como representante del personal académico del Departamento de Economía; en su lugar el Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza fungiría como propietario de este sector.

Acto seguido, pasó lista de asistencia y con la presencia de 35 miembros dio inicio a la Sesión 343, siendo las 10:49 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Mtro. Jesús Antonio Flores sugirió eliminar del punto 4 del Orden del Día el término “parcial”, debido a que la Comisión ya había emitido su Dictamen.

La Presidenta argumentó que el Dictamen era parcial debido a que la Comisión revisaba de forma permanente las áreas de investigación propuestas, por lo que por cada trabajo realizado la Comisión emitía un dictamen.

Asimismo, el Secretario del Consejo dijo que la Lic. Gabriela Rosas, Subdelegada en Legislación Universitaria, le había informado que el denominativo “Dictamen parcial” era técnicamente correcto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 343.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA.**

La Presidenta solicitó al M. en C. Carlos Alejandro Vargas, presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, la Presidenta solicitó al Dr. José Alfredo Sánchez explicar en qué consistía la propuesta.

El Dr. José Alfredo Sánchez expuso que era un proyecto novedoso que partía de la iniciativa de un grupo de académicos del Departamento de Humanidades con especialidad en literatura mexicana. Mencionó que la propuesta había sido sometida a consideración del pleno por el Consejo Divisional y había sido aprobada por unanimidad, ya que reunía los requisitos institucionales.

Acto seguido, solicitó el uso de la palabra para el Dr. Ociel Flores.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Flores, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Ociel Flores comentó que entre los argumentos que justificaban la creación de la Maestría se encontraba el hecho que de las seis universidades públicas que ofrecían en el país estudios en el ámbito de la literatura, ninguna de ellas se concentraba en literatura del México contemporáneo.

Agregó que el PNC de CONACYT había emitido recomendaciones en el sentido de ofrecer otros programas para seguir con la formación de los egresados.

En tal sentido, aclaró que había una necesidad manifestada por los egresados de la Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX, quienes solicitaban continuar con su formación en este ámbito.

Asimismo, mencionó que en la Ciudad de México existía un número elevado de egresados de licenciaturas en humanidades quienes podrían estar interesados en incorporarse al programa.

Indicó que en cada convocatoria para la Especialización se contaba con 40 candidatos en promedio, lo cual llevaba a considerar que existía un número significativo de personas interesadas en ingresar a la Maestría.

Apuntó que la Maestría incluía tres áreas de conocimiento: 1) investigación y crítica literarias; 2) didáctica de la literatura, y 3) escritura y virtualidad.

Explicó que el objetivo general del programa consistiría en formar investigadores capaces de realizar contribuciones originales al estudio de la literatura mexicana contemporánea, con base en una perspectiva humanista multidisciplinaria en la que convergieran las posturas teóricas más relevantes, las teorías recientes de la pedagogía y las propuestas críticas enfocadas a la interacción de la literatura con las tecnologías de la información y la comunicación.

Expresó que los objetivos específicos del plan estaban encaminados a: desarrollar el pensamiento reflexivo y creativo de los alumnos; profundizar y diversificar el conocimiento y la aplicación de las propuestas teórico-metodológicas; identificar los rasgos distintivos de la literatura mexicana contemporánea; analizar los problemas teóricos y metodológicos de la producción literaria actual; conocer y aplicar las metodologías recientes; diseñar y preparar materiales didácticos; analizar los modos en que el discurso literario se vincula con otros, y a realizar trabajos de investigación literaria.

Finalmente, dijo que el grupo de académicos que respaldaban la propuesta, tenían una trayectoria reconocida, así como los conocimientos necesarios en el ámbito de la literatura.

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Dr. Romualdo López dijo que se congratulaba con respecto a que estuviera en proceso de aprobación un nuevo programa de posgrado en la Unidad; asimismo, manifestó que las UEA de la propuesta podrían ser de interés para otras maestrías, al respecto preguntó si se tenía contemplada la posibilidad de que los alumnos de otros posgrados o miembros del personal académico pudieran tomar UEA de la Maestría en Literatura Contemporánea.

El Dr. Ociel Flores comentó que a reserva de que se formalizaran los trámites administrativos que condujeran a la movilidad, la posibilidad de cursar UEA optativas de la Maestría en Literatura Contemporánea estaría abierta para alumnos y miembros del personal académico que así lo requirieran.

La Dra. María Beatriz García Castro felicitó al grupo de profesores proponentes sobre el trabajo presentado e identificó un error en el número total de créditos del plan de estudios, por lo que sugirió corregirlo en el documento.

El Dr. Francisco Javier Rodríguez mencionó que se debería buscar la manera de incorporar al programa, profesores que no contaran con título de maestría pero con trayectoria en el ámbito de la literatura.

El Lic. Víctor Hugo Lares felicitó al grupo proponente y a las instancias que habían contribuido al logro del proyecto. Preguntó en qué se distinguía el posgrado propuesto de otros.

El Sr. Eliot Cortés felicitó a los encargados que elaboraron el posgrado en cuestión. Preguntó por qué no se incluía el idioma en nivel intermedio como requisito para obtener el grado.

El Dr. Ociel Flores aclaró que el académico que no contara con el título de maestría no podría participar como profesor del Posgrado, debido a que había que seguir los lineamientos establecidos por CONACYT para incluir a la Maestría en el PNPC. No obstante, estos profesores podrían entre otras actividades, como impartir conferencias magistrales.

En cuanto al idioma, dijo que uno de los requisitos de ingreso previstos en el plan de estudios establecía que el aspirante debía presentar una constancia de acreditación de comprensión de lectura de inglés o francés.

El Dr. Romualdo López sugirió que se incluyera lo siguiente en las modalidades de operación: *“De acuerdo con las modalidades que establezca el Comité de la Maestría se podrán aceptar estudiantes de otras maestrías y otros profesores de la Universidad”*.

El Dr. Ociel Flores consideró relevante la inquietud del Dr. López respecto de fomentar la movilidad de alumnos y profesores.

La Dra. Margarita Alegría se congratuló con la propuesta de los profesores del Departamento de Humanidades.

La Dra. Norma Rondero felicitó por la propuesta al mismo tiempo que consideró que era un proyecto sólido, atractivo y con bondades.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta en lo general y en lo particular, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Por último, señaló que se haría la corrección del número de créditos en el Plan de estudios.

#### Acuerdo 343.2

**Aprobación de la dictaminación y armonización de la propuesta de creación de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea para someterla a consideración del Colegio Académico para su aprobación**

- 4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA EL DISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.**

La Presidenta solicitó al Dr. Romualdo López presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, la Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Mtro. Luis Carlos Herrera resaltó la labor de los profesores involucrados; mencionó que esta propuesta era una de las pocas que reunía tres áreas de conocimiento. Mencionó que la UAM era una de las instituciones con mayor investigación en el campo de la administración y tecnologías para el diseño.

El Arq. Eduardo Kotasek señaló que el grupo proponente se había ido consolidando a través de los años. En cuanto a la producción del grupo, dijo que por diez años se había publicado el Anuario de Administración.

El Mtro. Jesús Antonio Flores felicitó a los integrantes del grupo proponente. Mencionó que el Área se encontraba en proceso de consolidación.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó que el promedio de edad de los integrantes del grupo proponente era de 60 años, por lo recomendó incluir la participación de gente más joven en el Área.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas sugirió que se crearan estrategias para que se incorporaran investigadores jóvenes para integrar futuras áreas.

La Presidenta señaló que se analizaría la manera de cómo integrar a profesores de menor edad en la plantilla.

El D.C.G Rafael Villeda mencionó que la edad de los profesores garantizaba la amplia experiencia del grupo. Asimismo, dijo que había que buscar mecanismos para renovar la planta docente.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 343.3**  
**Creación del Área de Investigación *Administración y*  
*Tecnologías para el Diseño* en el Departamento de  
Procesos y Técnicas de Realización, de la  
División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

## **5. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y DE LA MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS.**

La Presidenta solicitó al Dr. José Alfredo Sánchez explicar en qué consistían las adecuaciones.

El Dr. José Alfredo Sánchez expuso las adecuaciones del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía, las cuales consistían en que para aquellos alumnos que al cubrir los créditos equivalentes al décimo trimestre obtuvieran un promedio mínimo equivalente a nueve, exentarían la realización del trabajo de investigación requerido por las áreas de concentración; y que se establecería el idioma inglés como requisito sin créditos, para inscribirse a cualquier área de concentración.

Por lo que correspondía a la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, dijo que las adecuaciones habían consistido en ampliar la planta académica; fortalecer el perfil intermedio en el plan de estudios; reestructurar el número de créditos y adecuar los objetivos del trimestre propedéutico.

Señaló que la entrada en vigor de ambas adecuaciones sería a partir del trimestre 11-O.

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Dr. Romualdo López cuestionó si la modalidad de titulación planteada para la Licenciatura en Economía se tenía contemplada en la UAM.

El Dr. José Alfredo Sánchez explicó que en la gestión pasada se había aprobado un documento titulado, *Modalidades de titulación para la División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Este documento había sido modificado por segunda ocasión por la Comisión de Docencia. Aclaró que se estaba trabajando para revisar los perfiles de egreso de las cuatro licenciaturas.

La Presidenta propuso que se analizaran en las divisiones, los requisitos de egreso, los créditos y las alternativas, ya que en ningún documento se estipulaba que la realización del trabajo terminal fuera obligatoria.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas opinó que uno de los méritos de los planes y programas de estudio de la Universidad era que los proyectos terminales constituirían una UEA.

La Dra. María Beatriz García señaló que dentro de los programas de estudio del último trimestre de la Licenciatura en Economía se asentaba que era condición obligatoria para aprobar las UEA, un trabajo final como parte formal de la tesina. Dijo que en muchas ocasiones el trabajo que se les pedía a los alumnos abarcaba más de lo contemplado en la UEA, agregó que se habían buscado estrategias que garantizaran habilidades de investigación en los alumnos.

El Dr. Alfredo Sánchez comentó que de apearse a la legislación universitaria no se debería pedir trabajo terminal a los alumnos.

La Dra. Norma Rondero enfatizó el fortalecimiento del núcleo básico de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, la distribución de los créditos y la adecuación de los objetivos del trimestre propedéutico como determinantes para la mejora del Posgrado.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por recibida la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Reiteró que la entrada en vigor de ambas adecuaciones sería a partir del trimestre 11-O.

**6. ANÁLISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL MTRO. MAURICIO GUERRERO ALARCÓN, CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL MTRO. ENRIQUE CARBAJAL GONZÁLEZ, CON LA FINALIDAD DE SOMETER SU APROBACIÓN AL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta dio lectura a los artículos 233, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Seguidamente, informó que se tenía la propuesta integrada por el Mtro. Mauricio Guerrero y sustentada por un grupo de firmantes que proponían otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique Carbajal.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comentó que la obra de Enrique Carbajal reunía trabajo artístico, expresión del espacio, objeto y comunicación; que el Mtro. Carbajal contaba con una trayectoria a nivel nacional e internacional, y que su trabajo poseía relevancia y originalidad, por lo cual merecía el otorgamiento referido.

Asimismo, solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Mauricio Guerrero.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Mauricio Guerrero, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Mtro. Mauricio Guerrero dijo que la propuesta para otorgarle el Grado de Doctor Honoris Causa al escultor Enrique Carbajal González, mejor conocido como “Sebastián”, era con base en sus méritos y al nutrido apoyo por parte de los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, así como de otras divisiones de la UAM.

Mencionó que el currículum del artista era extenso e incluía diversos premios, honores y distinciones; que en su haber el Mtro. Carbajal tenía un número muy importante de obras, esculturas y exposiciones, participación en congresos y publicaciones dentro y fuera del país.

Prosiguió diciendo que “Sebastián” contaba con cuarenta y tres años de trayectoria profesional; que era reconocido por sus aportaciones en el campo del arte y la estética, ya que había recibido tres doctorados honoris causa; que en 1980 había contribuido al proyecto de la UAM, con una fuerte influencia en la enseñanza del arte y el diseño; que sus obras eran citadas en libros, artículos, ensayos y otros; que cuenta con participaciones como jurado de certámenes de arte y escultura, y que posee proyección internacional en el arte mexicano contemporáneo y una trayectoria reconocida en más de veinte países, entre otras cualidades más.

Comentó que había tres aspectos que nutrían la labor de “Sebastián”: por los comentarios de especialistas, teóricos, críticos, historiadores, intelectuales y del público; por pertenecer su obra a las colecciones de los museos o espacios públicos, y por hacer público su trabajo.

En virtud de las contribuciones de “Sebastián”, doscientos sesenta y seis miembros del personal académico de la Unidad Azcapotzalco y de otras unidades, estimaron conveniente solicitar otorgarle el Grado Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique Carbajal González.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas sugirió que las siguientes propuestas incluyeran otras áreas como la literatura e ingeniería, entre otras.

La Presidenta exhortó a las divisiones hacer propuestas en las áreas de humanidades, artes, ciencia y tecnología.

La Dra. Margarita Alegría mencionó que cuando la Universidad otorgaba un Doctorado Honoris Causa obtenía un doble beneficio, tanto para el postulado, como para la Institución. Propuso darle reconocimientos a personalidades que contaran con obras importantes en alguna disciplina y que por circunstancias diversas no hubieran podido conseguir un doctorado.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (14:10 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta sometió a consideración del pleno proponer al Colegio Académico el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique Carbajal González, lo cual fue aprobado con 37 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Seguidamente, propuso un receso para comer (14:35 horas), lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

A las 15:20 horas se reinició la Sesión para abordar Asuntos Generales.

#### **Acuerdo 343.4**

**Aprobación de la propuesta que presenta la División de Ciencias y Artes para el Diseño, consistente en otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique Carbajal González, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó si había asuntos generales.

El Secretario del Consejo informó que habían llegado dos escritos a la Presidenta del Consejo, uno de la alumna Nadia Núñez Cruz y otro dirigido al Dr. Enrique Fernández, Rector General de la UAM, relacionado con el caso de la adscripción del Dr. Sergio Martínez Delgadillo.

El Sr. Eliot Cortés felicitó al Dr. Francisco Cervantes de la Torre y al Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante por haber sido ganadores como candidatos a consejeros divisionales para el periodo 2011-2012.

La Dra. Norma Rondero invitó a la comunidad universitaria a participar en la elaboración de grullas en papel origami, como una forma simbólica de solidarizarse con el pueblo japonés.

El Dr. Luis Noreña señaló que eran preocupantes los términos en los que había sido redactada la decisión de la Comisión Mixta de Conciliación, pues no se había tomado en cuenta la opinión del Jefe de Departamento.

La Dra. Norma Rondero indicó que se había dado a la tarea de atender y escuchar las diferentes versiones de los hechos narrados en la carta por la Srta. Nadia Núñez. Comentó que informaría al Consejo sobre la solución a este incidente.

El Secretario del Consejo se comprometió a realizar las investigaciones pertinentes para finalizar este episodio.

La Presidenta dijo que daría seguimiento a la información que en este sentido le proporcionara la Dra. Norma Rondero y el Dr. José Alfredo Sánchez.



El Dr. Emilio Sordo aprovechó la ocasión para reconocer el trabajo de los consejeros académicos dentro del marco institucional.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas también reconoció la labor de los consejeros; asimismo, consideró que había temas pendientes por abordar, por lo que sugirió establecer una agenda de trabajo del Consejo Académico.

El Sr. Armando Santoyo comentó que el sector de alumnos apoyaba la creación de una defensoría universitaria. Agradeció a los miembros del Consejo y al personal de apoyo el trabajo realizado en esta representación.

La Presidenta en atención a que esta Sesión sería la última de la representación del órgano colegiado, agradeció a los consejeros académicos el trabajo exhaustivo en la elaboración y aprobación de los instructivos; la creación de varias áreas de investigación; el trabajo en la Comisión de planes y programas de estudio; la labor realizada en el Comité Electoral; las discusiones en el órgano colegiado que condujeron a realizar un mejor trabajo en las comisiones y en las instancias; entre otros.

El Dr. Romualdo López opinó que la fortaleza de la Universidad Autónoma Metropolitana consistía en contar con órganos de decisión en los que se estimulaba la participación de alumnos, personal académico y administrativo, así como la responsabilidad y tolerancia. Por último, agradeció al Décimo Octavo Consejo Académico, y dijo estar satisfecho por su participación.

Finalmente, la Presidenta acentuó que el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco reconocía la participación de sus integrantes, así como su valioso apoyo en las Sesiones celebradas en la presente gestión. Aprovechó la ocasión para agradecer al personal de apoyo por su labor y compromiso en el máximo órgano colegiado de la Unidad.

Al no haber más asuntos que tratar, dio por concluida la Sesión 343, siendo las 17:17 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS  
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI  
SECRETARIO